DECLARACIÓN DEL TP X-73066-O. FRANCISCO JAVIER JAMBRINA. JEFE DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL.

Fecha de la declaración : 03-05-2007

Orden en la sesión : 18

- o En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por GB
- o En rojo, lo que no se entiende bien y es de libre trascripción.
- o NOTA del Transcriptor (n. t.)

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

D ZOUHIER Defensa de Rafa Zouhier

D R. GONZÁLEZ Defensa de Raúl González Peláez y Rabei Osman

D TRASHORRAS Defensa de José Emilio Suárez Trashorras

GB Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez

T Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Como sabe usted, comparece en calidad de testigo. ¿Jura o promete decir verdad sobre todo lo que supiere y fuere preguntado?

T: Prometo.

GB: ¿Hay alguna cosa, alguna relación, circunstancia o condición que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: Ninguna, señoría.

GB: Su imagen no se va a proyectar, esté tranquilo. Es mi deber informarle que si falta a la obligación que puede contraer, puede ser condenado como reo de un delito de falso testimonio, a pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. Conteste en primer lugar, a las preguntas que le formule la Defensa de Rafa Zouhier, que le ha propuesto.

Defensa de Rafa Zouhier.

00:00:33

D ZOUHIER: Sí, con la venia. Buenas tardes. Vamos a ver, usted, ¿desde cuándo era responsable de la Comandancia de Oviedo? O, si me permite, mejor, prefiero preguntarlo de la siguiente forma, ¿en febrero de 2003 era usted responsable de la Comandancia de Oviedo?

T: No. O sea, de la Comandancia de Oviedo yo no era responsable, ni soy responsable en este momento, porque hay un Jefe de Comandancia. Yo soy responsable de dos Jefaturas funcionales, que son la Jefatura de Operaciones y la Jefatura de Información y Policía Judicial.

D ZOUHIER: Bien. Vamos a ver, ¿es usted el autor del informe de actuación de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo en relación con el 11-M? Obra, obra en el folio 33368 a 33378, está sin firmar, yo no sé si en el Juzgado Central de Instrucción, me parece que se lo enseñaron, ¿verdad?

T: Sí. Y está sin firmar porque era un borrador de trabajo, un borrador de trabajo que me encargó hacer el Jefe de la Comandancia, y que no se llegó a mandar por nuestra parte a ningún sitio

D ZOUHIER: ¿Se suprime alguna parte de esa, usted, cuando lo presenta a la persona que se lo encarga, se ordena suprimir alguna parte de ese informe?

T: Sí. Como ya explique en ese momento ante el Juez de Instrucción, yo hago ese borrador, que contenía un poco, recogía un poco las críticas que veníamos haciendo por el ambiente que había esos días, y, en ese borrador, o sea, una mañana dice: "haz un informe con todas esas cositas que vamos, que vais comentando y ya veremos a quién lo mandamos". Y luego lo revisa y dice: "esto quítalo porque no me parece oportuno, quita esto y pon aquí."

D ZOUHIER: Bien. Vamos a ver. ¿Usted tiene, usted en algún momento con miembros de la UCO, se reúne en la prisión de Villabona, con un preso que parece ser que era amigo del "Nayo", en febrero de 2003?

T: No.

D ZOUHIER: No es usted, ¿es otra persona? ¿Sabe?

T: Es el Capitán Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Oviedo.

D ZOUHIER: Bien. ¿Usted tiene conocimiento, la UCO en algún momento a usted le comenta, que Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro están traficando con explosivos?

T: ¿La UCO? Bueno, a mí me da el informe el Capitán Jefe de la Unidad Orgánica. Es el que me informa de que ha mantenido unas entrevistas con un informador, con una fuente, que no me dice el nombre, ni a mí me interesa, y que esa fuente habla de que podría existir un depósito, creo que inicialmente, se habla de cien, luego en la nota de la UCO habla de ciento cincuenta, y muchas otras cosas, que si trafican con drogas, que si coches robados...

GB: Otra pregunta, señor letrado.

D ZOUHIER: Sí, vamos. Y de la reunión que se mantiene con ese preso de Villabona, que se produce en febrero de 2003, también tiene conocimiento usted a través de la UCO, o a través del Capitán de, de su, de la Comandancia de Oviedo?

- T: Yo tengo conocimiento de una información, yo no sé si procede de la reunión que han tenido en prisión, con la UCO, simplemente a mí me presenta, una mañana de febrero me presenta un informe. Dice: "He mantenido estas dos entrevistas, está fechada una de 10 de febrero y otra del día 20, y esta es la información que he obtenido". Yo lo leo y digo: "Pues esto, vamos a tener que investigarlo..."
- D ZOUHIER: Bien. ¿En esa, ese informe no se hacía referencia, no se le comenta que ese preso comentaba que se estaba hablando de relaciones con ETA, es decir, que Antonio Toro había intentado transmitir a ETA, a la banda terrorista ETA, una serie de explosivos, o que había querido comprárselos ETA y al final, parece ser que al final había decidido haber intentado robárselo?
- T: Sí, sí. Sí se hace referencia y o si no se hace referencia, me lo comentó él, pero creo que sí se hace referencia expresa escrita, a que también comenta de que, de alguna manera, ha estado en contacto en negociación con ETA, para ese, para aportarles explosivos a ellos, pero que finalmente no se ha podido hacer, porque creyó, Antonio Toro, creo recordar, que creyó que le iban a engañar, y que por esa razón no se hizo.
- D ZOUHIER: Bien. Se supone que son datos que afectan, que son cuestiones de terrorismo. ¿No deberían haberlo ustedes puesto en conocimiento de lo servicios de Información de la Guardia Civil?
- T: Bueno, eso hice yo una valoración y me pareció que eso no tenía ningún sentido, porque ETA jamás, se ha nutrido para suministrarse de explosivos, de tratos con la delincuencia común, ETA siempre, o ha robado los explosivos, y, además, generalmente, fuera de España, salvo un caso, en Soto la Marina, en el año ochenta o así, o son de fabricación propia. Entonces no parecía tener mucha veracidad, el que, el que ETA fuera a entrar a pagar dinero por unos explosivos que, generalmente, como digo, los roba o los fabrica. Pero entonces, digo que no me pareció creíble eso, y por esa razón...

GB: Pregunte, señor letrado.

- D ZOUHIER: Sí. Vamos a ver. Pero, ¿no tenían información también a través de, del "Nayo", de, también en ese sentido, de que había habido una serie de tiroteos, incluso, en el club Horóscopo?
- T: No. Bueno, y quiero aclarar que, cuando dice a través del "Nayo", yo no sé a través de quién. Yo solamente leo informes, de, que se me dice a través de una fuente viva, se ha sabido esto, esto y esto. En cualquier caso, tengo un código, la fuente V-011 o 027, pero, ni sé quiénes son, leo la valoración que se hace de la fuente, un poco, pero ni lo sé, ni lo pregunto.
- D ZOUHIER: De acuerdo. Bien Vamos a ver. Si todos estos hechos transcurrían, es decir, si Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro vivían en Avilés, es decir, ¿no hubiera sido competente la Comandancia de Gijón el haber realizado todas estas investigaciones?
- T: Exactamente, esa fue la primera intención que tuve yo. Es decir, yo, cuando esa mañana me hablan de eso, pues digo, pues esto parece interesante, aquí hay algo que investigar, pero está fuera de nuestro ámbito territorial, porque corresponde a la Comandancia de Gijón. No obstante, como le veo muy interesado al Capitán en el tema y yo lo encuentro interesante también, y que ahí puede haber algo, desde luego nunca pensé que hubiera un trafico de cien kilos, ni de ciento cincuenta, pero sí que habría algún pequeño trafico para suministrar explosivos, de lo que tradicionalmente se dice que hay en Asturias. Entonces, como está fuera de nuestro ámbito territorial, creo que lo más oportuno va a ser, crear un equipo de delincuencia organizada mixto, compuesto por personal de ambas comandancias, para que se investigue conjuntamente; de Gijón, porque era competencia territorial de Gijón y de Oviedo; porque era la gente de mi Unidad Orgánica de Policía Judicial la que había obtenido la información y tenía interés en el asunto. Así se lo presente, y le hice esa solicitud a mi jefe de Comandancia de que solicitara al Jefe de la Zona la creación de un E.D.O.A. mixto. (n.t. Equipo de Delincuencia Organizada y Antidrogas)

00:08:17

D ZOUHIER: ¿Pero solamente por eso, porque ustedes tenían curiosidad, es decir, interés, no porque fueran competentes territorialmente?

T: No, claro que no, ya lo he dicho.

GB: Otra pregunta, señor letrado. Acaba de explicárselo

D ZOUHIER: Perfecto. Bien. ¿La UCO, cuando se ponen en contacto con ustedes, les informa de alguna forma que, además del trafico de explosivos, en Asturias se esta produciendo también, una serie de tráfico de armas y de hachís de ámbito nacional?

T: De tráfico de armas, yo, lo único que sé, que aporta la UCO, es el correo electrónico ese que se envía el día 11 de marzo, que tiene fecha del 6. Es un informe del día 6, pero se envía el día 11 de marzo.

D ZOUHIER: ¿Eso significa que le traspasa a ustedes las investigaciones y, a partir de ese momento, cierra la UCO y son ustedes competentes?

T: No. Eso no es un cierre ni un traspaso. La nota informativa que se ha dicho que se envía a la Comandancia de Asturias. Para empezar, la Comandancia de Asturias no existe. Existe la Comandancia de Oviedo y la Comandancia de Gijón.

GB: Bien eso son precisiones que no tienen ninguna relevancia a efectos del proceso.

D ZOUHIER: ¿En algún momento la UCO, le informa que se ha entregado una muestra, por parte del confidente, una muestra de los explosivos?

T: Sí.

D ZOUHIER: Y, ¿qué le dicen que ha pasado con esa muestra?

T: Un día, el Capitán de Policía Judicial me viene y me dice que: "He hablado con el, con el alférez, que aquí se conoce con el nombre de Víctor, y me ha dicho que han tenido acceso a una muestra." Me quedé muy sorprendido, coge el teléfono, lo llama y me lo pasa, y entonces él me confirma que su confidente les ha entregado una muestra de ese explosivo. Y yo le digo: "¿estás seguro de que eso es explosivo? Porque lo primero que tenéis que hacer es, mirar a ver si es explosivo o no." Y al día siguiente, volvemos a hablar y me dice que lo miraron, y que lo han tenido que destruir.

D ZOUHIER: ¿Por qué lo han tenido que destruir?

T: No me dijo, no me dijo más.

D ZOUHIER: ¿No le dijo si era Goma2, Titadyne, Goma2-ECO o Goma2-EC?

T: No, no, no.

D ZOUHIER: Vamos a ver. ¿Ustedes, en algún momento llegan, inclusive, a, ustedes, a identificar a Emilio Suárez en un reportaje fotográfico?

T: No. No. Vamos, se lo voy a aclarar.

D ZOUHIER: Sí.

GB: Aclárelo

D ZOUHIER: Sí, aclárelo, por favor

T: No, que eso, en la carpeta de esa investigación, hay un reportaje fotográfico, pero esta hecho por el grupo que mandó la UCO, para centrar un poco la información...

00:11:15

D ZOUHIER: Bien. Pero, ¿ahí aparecen también fotos de Emilio Suárez, o solamente de Antonio Toro? Lo digo porque el que obra en los Autos, solamente aparece fotos de Antonio Toro.

T: Lo ignoro, no sé.

D ZOUHIER: Bien. Bien. Vamos a ver. ¿Usted recibe alguna llamada de la UCO para que se destruya la nota de 6 de marzo?

T: Sí.

D ZOUHIER: ¿En qué términos, quiero decir, qué le dicen y quién se lo dice?

T: Pues era el día anterior al día que iba a comparecer el, personal de la UCO en la Comisión de Investigación, y me llaman, suena el móvil y directamente me dicen, se identifica la persona, y me dice directamente que si no me importaría eliminar esa nota, ya que solo obra copia en poder de ambas unidades, y nada más, que si no me importaría romperla, destruirla. Y le dije que no, que no lo iba a hacer, quiero decir.

D ZOUHIER: Vamos a ver. Vamos otra vez hacia atrás. Con su permiso, ¿usted en algún momento se reunió con fiscales de Avilés para hablar del tema de las, del tráfico de explosivos?

T: No. pero fue el Capitán Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial.

GB: Pero usted, no. Otra pregunta

D ZOUHIER: Bien. De acuerdo. No hay más preguntas.

GB: Gracias. El Ministerio Fiscal, ¿alguna pregunta? Gracias, las Acusaciones, ¿alguna pregunta? Las Defensas, ¿alguna pregunta?

Defensa de Raúl González Peláez.

00:12:37

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia, la Defensa de Raúl González. Mire, cuando usted se pone en contacto con los miembros de la UCO, con este tal Víctor y con el otro, ¿ya han pasado la nota de febrero de 2003 o todavía no? ¿Es anterior a es anterior a febrero de 2003 o es posterior?

T: Yo hablé con, ha citado usted a los dos oficiales de la UCO. Yo solo hable con uno, con el que se ha identificado aquí como Víctor. Y habré hablado con él en tres o cuatro ocasiones. La primera fue, la primera vez que me dice el Capitán, como digo, como había dicho, lo primero es, cuando me enseña esos dos informes y yo creo que hay que formar un E.D.O.A. mixto. Después, cuando no se formó ese E.D.O.A. mixto, yo hable con él un día y le pedí, que enviara una nota informativa, haciendo un resumen de lo que la UCO sabía, y que lo dirigiera, no a la Comandancia de Oviedo, sino a la Zona de Asturias, para ver si así reaccionaba la Zona y formaba ese grupo que yo pretendía formar.

D R. GONZÁLEZ: Le he preguntado por la fecha.

T: Después, volví a hablar cuando me dice el Capitán.

GB: La recuerda usted, las fechas, que es lo que le preguntan.

T: Ah, sí, las fechas.

D R. GONZÁLEZ: ¿Pero, fue en 2003, a mediados, a finales?

T: Fue, esa conversación fue en el mes de febrero. Después, cuando dice que ha obtenido la muestra, y lo he relatado antes en qué circunstancias, creo que sería marzo. Y ya no volví a hablar más, hasta ese día que me llamó para pedirme destruir la nota.

D R. GONZÁLEZ: Bien. Mire, usted que tenía ya la información esta de la UCO, o ustedes, en Asturias, de que estaba tomando este, esta actividad. ¿Tiene información de la UCO? ¿Tiene la información también de la denuncia de Nayo? ¿Usted tiene conocimiento de que Nayo también ha denunciado...?

GB: Ha contestado ya a eso, señor letrado. Incluso ha declarado que él no sabe quién dice qué, que sólo sabe las claves...

D R. GONZÁLEZ: Usted dice en su nota que no pueden entrevistar a ninguno de los dos, ni a Nayo ni a Rafa Zouhier. ¿Por qué motivo?

T: No entiendo la pregunta. ¿Cómo que no puedo entrevistar?

D R. GONZÁLEZ: Usted quería judicializar la investigación, dice la nota.

T: Sí, bueno, pero no existía ninguna denuncia. Acaba de decir usted, que había una denuncia.

GB: Se ha entendido, que era una confidencia, una comunicación...

D R. GONZÁLEZ: Dice: "Sólo teníamos lo afirmado por "Nayo" y por un confidente de la UCO y no podíamos tomar declaración a ninguno de los dos".

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Por qué no podían tomar declaración a ninguno...?

00:15:18

T: Porque no estaban dispuestos a declarar. Ellos querían dar la información nada más, y estar ahí, en un segundo plano, anónimamente.

D R. GONZÁLEZ: ¿Esta Comisión Mixta que usted pretendió formar, tuvo algún resultado?

T: No se formó.

D R. GONZÁLEZ: ¿Sabe usted por qué?

T: Sólo sé que mi jefe, el Jefe de la Comandancia, subió, habló con el Jefe de la Zona, y al bajar, le pregunté yo y dijo, ha dicho que no, que no se forma el E.D.O.A., pero que, mantienes una reunión con las dos Unidades Orgánicas de Policía Judicial de las dos Comandancias, para coordinar el trabajo que se va a hacer.

D R. GONZÁLEZ: ¿El Jefe de la Zona de Asturias estaba al tanto de que usted quería formar esa comisión?

GB: Señor letrado, acaba de explicar, con lo que le dice, naturalmente que está al tanto, si le dicen que quiere formarla, y le dicen que no...

D R. GONZÁLEZ: Es que no le he entendido quién le dice que no, como habla de si, ¿es el Jefe de la Zona de Asturias?

T: El Jefe de la Zona.

GB: Fue a ver al Jefe de la Zona.

D R. GONZÁLEZ: ¿El señor Laguna es el que le dice a usted que no?

T: Sí. No, a mí, no, se lo dice al Jefe de la Comandancia, que es el que habla con él.

D R. GONZÁLEZ: ¿Por qué no lo considera necesario, o le da alguna explicación más?

T: A mí solo me dijo: "Ha dicho que no, ha dicho que te reúnas con las dos unidades..."

GB: Ya ha contestado a eso. Otra pregunta.

D R. GONZÁLEZ: Bien, no hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna más? La Defensa de Suárez Trashorras.

Defensa de José Emilio Suárez Trashorras.

00:16:41

D TRASHORRAS: Vamos a ver. Dice usted, acaba de decir que, le preguntó el compañero, si obtuvo algún resultado esa comisión mixta, y dice usted que no, porque no se llegó a formar. Obviamente, no tuvo resultados. Pero dice usted, que le ordenaron coordinar las Unidades Orgánicas. Coordinaron, y siguieron alguna investigación, digo yo, ¿para qué coordinaban?

T: Sí. Coordinaron una reunión, o sea, celebraron una reunión de coordinación y en esa reunión de coordinación, la Comandancia de Gijón expresó sus recelos y que no quería seguir esa investigación, porque consideraban un asunto quemado, porque ellos consideraban que ese asunto, ya lo había investigado la Policía en el 2001, con ocasión de la Pipol. Ya lo habían investigado ellos en la Operación Serpiente, y que ahí no había nada, que era una información de un cantamañanas, en resumen, y que no querían involucrarse en esa investigación, no obstante, sí que dijeron, que colaborarían en las operaciones puntuales que se les pidieran, y, de hecho, lo hicieron.

D TRASHORRAS: Y, ¿se le pidieron acciones puntuales?

T: Sí.

D TRASHORRAS: ¿Hubo algún resultado referido al señor Suárez Trashorras de esas investigaciones?

T: No, obviamente, no...

D TRASHORRAS: Nada más, señoría.

GB: ¿Alguna más?

Interrogatorio del Presidente del Tribunal. Javier Gómez Bermúdez.

00:17:56

GB: Mire, ha dicho usted que tuvo una llamada que le dice directamente que si le importaría eliminar la nota, una llamada de teléfono de...

T: Sí.

GB: ...un funcionario. ¿Pero le dio la explicación? ¿Le dijo por qué le pedía que eliminara la nota?

T: No, no me dijo por qué. Tal vez no le di pie, porque como me molestó y, pues, tuvimos algunas palabras, pues igual no me dio más explicaciones por eso.

GB: Y, ¿qué palabras tuvieron?

T: Pues empecé un poco a "rajar" de que la UCO pues que se estaba desentendiendo del asunto y tal, y que no me parecía bien y, hice una exposición, pues más o menos de todos los agravios que sentíamos.

GB: Ya se puede marchar. Gracias.